UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 054-2019-FCE-CF

Ayacucho, 03 de mayo de 2019

Visto el informe sobre los resultados de la prueba de evaluación censal de estudiantes (ECE) 2018 de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"; y

CONSIDERANDO:

Que, el inciso b) del artículo 42° de la Ley de Reforma Magisterial N° 29944, establece que el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales y locales, según corresponda, mediante resolución de autoridad competente reconoce el sabresaliente ejercicio docente o directivo a través de agradecimientos, felicitaciones y condecoraciones mediante resolución regional, ministerial o suprema;

Que, a través del literal d), numeral 76.1 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, se dispone que "profesor tiene derecho a percibir premios y estímulos cuando realiza acciones sobresalientes en beneficio de la instancia de Gestión Educativa Descentralizada (...);

Que, los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" fue creado con Resolución Directoral Regional N° 232-1964, el 14 de marzo de 1964, como Laboratorio Pedagógico de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con autonomía académica, administrativa y económica en aspectos de su competencia;

Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4° del Reglamento Interno de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", aprobado con la Resolución del Consejo Universitario N° 299-2007-UNSCH-CU, los PAGPA depende directamente de la Facultad de Ciencias de la Educación. La Dirección coordina con el Decanato, los Departamentos Académicos y las Escuelas Profesionales de la Facultad;

Que, mediante Memorando N° 085-2019-UNSCH-PAGPA/D, el Director de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", informa que la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, mediante la Resolución Directoral Regional Sectorial N° 00705-2019-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR, reconoce y felicita a los directores, subdirectores y docentes de las instituciones educativas de educación primaria del ámbito de la UGEL Huamanga por el logro significativo en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del 4° grado de educación primaria, por haber alcanzado el promedio local en el nivel satisfactorio en Matemática y Lectura en la Evaluación Central de Estudiantes-ECE 2018, entre ellos, al Director y profesoras de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala; por lo que solicita el reconocimiento y felicitación;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 054-2019-FCE-CF

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Reforma Magisterial N° 29944, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2013-ED y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión extraordinaria de fecha 24 de abril de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- FELICITAR al Director y Profesoras del 4° Grado de Educación Primaria de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, **por el logro significativo en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes del 4° grado de educación primaria, por haber alcanzado el promedio local en el nivel satisfactorio en Matemática y Lectura en la Evaluación Central de Estudiantes-ECE 2018, en el ámbito de la UGEL Huamanga**, en la forma siguiente:

NIVEL	GRADO/SECCIÓN	ÁREAS	DOCENTE
Educación Primaria	Cuarto "A"	Matemática Lectura	Olga GALLARDO GUTIÉRREZ
	Cuarto "B"	Matemática Lectura	Nancy GONZALES PÁUCAR
Director Subdirector			Fredy MORALES GUTIÉRREZ Germán FLORES QUISPE

Artículo 2°.- DISPONER el registro como mérito en la Ficha Escalafonaria de la Oficina de Administración de Personal de los docentes comprendidos en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina Adm. Personal (04)
DAECH
PAGPA
Interesados (04)
Archivo

EEFM/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. ELOY E. FERIA MACIZO
DECANO